UOC N°4094/2022.

Asunción, 25 de octubre de 2022.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
Presente.

La Unidad Operativa de Contratación del MOPC en cumplimiento de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario No. 21.909, comunica el Convenio Modificatorio Nº 2 realizado al ***"LLAMADO MOPC N° 82/2019 "LPI – PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION TIPO ASFALTICO EN LOS TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO Y CAAGUAZU"****, con ID Nº 366412, para la emisión del Código de Contratación de Ampliación (A.C.), haciendo expresa mención de los datos del adjudicado:*

- ***Nombre o Razón Social : ROVIAL S.A.***
- ***Monto Total Ampliado Gs. : 1.220.044.648.-***

Se adjuntan los siguientes documentos exigidos por la Dirección Nacional a su cargo.

- *Convenio Modificatorio Nº 2 – Contrato N° 445/2022.*
- *Resolución de Ampliación N° 2560/2022.*
- *Dictamen D.A.J. Nº 2537/2022.*
- *Dictamen D.A.T. N° 92/2022.*
- *Informe Técnico.*
- *Documentación Técnicas.*
- *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1729/2022.*

Atentamente,

Dr. WALTER RECALDE
Director
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. M.O.P.C.